



MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

Ministerio de Minas y Energía

Origen: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Rad: 2016041581 22-06-2016 11:35 AM

Anexos: 1 LEGAJO

Destino: GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Serie:

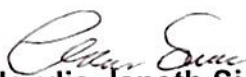
PARA: Doctora Bellaniris Ávila Bermúdez, Coordinadora Grupo Gestión Contractual**DE:** Coordinadora Grupo de Presupuesto**ASUNTO:** Registros Presupuestales GGC 395– 2015
(Radicado 2016041383 21-06-16)

Otro sí 6.

Por medio de la presente, me permito remitir el registro presupuestal del siguiente contrato:

Contrato	NOMBRE	RP	Nº CARPETAS
GGC - 395 – 2015	SUBATOURS SAS	RP-178116 21-06-2016	1 LEGAJO

Atentamente,

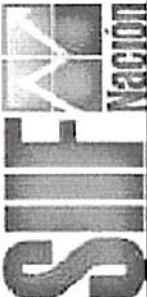

Claudia Janeth Sierra Tovar

Anexo: 1 Legajo

Proyectó: Carol Feliciano Silva

Revisó y Aprobó: Claudia Janeth Sierra Tovar

Nul 22/06
250



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante

Fecha y Hora Sistema

MHc Sierra

21-01-01-000

2016-06-21-6:38 p. m.

CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR

MME GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 49916 de fecha 2016-06-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	178116	Fecha Registro:	2016-06-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-01-01-000 MME GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	10 000 000.00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	10 000 000.00
				Tasa de Cambio:	
				Saldo x Obligar:	10 000 000.00
				0.00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800075003	Razon Social:	SUBATOURS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA					
Numero:	4381006358	Banco:	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	Tipo:	Corriente
Activa					
Identificación:	79783751	Nombre:	GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	Adicion No. 6 GGC 395-2015
				Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
				Fecha:	2016-06-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0000 MME - GESTION GENERAL	C-520-1000-4 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTILUJURDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA EN EL NIVEL NACIONAL	Nación	13	CSF		10 000 000.00			
Total:						10 000 000.00		10 000 000.00	10 000 000.00

Objeto:

Adición No. 6 contrato GGC 395-2015 contrato para suministro de tickets aereos

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
0000 MME - GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2016-07-14	10 000 000.00	10 000 000.00 NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Página 1 de 2

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: 001501

Número de modificación de la Orden de Compra:

Entidad Compradora:

MINISTERIO DE DEFENSA

Nombre del solicitante:

RAFAEL ANTONIO CARO GUATO

Teléfono de contacto:

2203330 EXT 2121

Proveedor:

SUMATORES LTDA

Tipo: Modificación de la Orden de Compra

El presente documento tiene por objeto la modificación de la Orden de Compra No. 001501, emitida por el Ministerio de Defensa, en la cual se adquirieron 100 unidades de la marca "SUMATORES" para el uso de la Oficina Anticorrupción. La modificación se realiza en virtud de la necesidad de adquirir 100 unidades adicionales de la misma marca y modelo, para un total de 200 unidades. La presente modificación se realiza en virtud de la necesidad de adquirir 100 unidades adicionales de la misma marca y modelo, para un total de 200 unidades. La presente modificación se realiza en virtud de la necesidad de adquirir 100 unidades adicionales de la misma marca y modelo, para un total de 200 unidades.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00
2	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00
3	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00
4	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00
5	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00
6	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00
7	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00
8	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00
9	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00
10	SUMATORES TONER	100	\$2.168.552.691,00	\$2.168.552.691,00

TOTAL: \$2.168.552.691,00

TOTAL: \$2.168.552.691,00

Valor total del IVA en la Orden de Compra:
Valor total del IVA en la Orden de Compra:
Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra:
Valor total de la Orden de Compra: \$2.168.552.691,00

Firma de Proveedor:
SUMATORES LTDA - CUSTAVO DELGADO GARAYO
NIT: 630.073.003-6

Nombre: CUSTAVO DELGADO GARAYO
Documento de Identidad: NIT 630.073.003-6

Nombre: CUSTAVO DELGADO GARAYO
Documento de Identidad: NIT 630.073.003-6

Fecha Emisión: 20-10-2016



MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: Doctora Bellaniris Ávila Bermúdez, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

DE: Coordinador Grupo de Servicios Administrativos

ASUNTO: Justificación Modificación GGC 395 de 2015 - ADICION No. 6

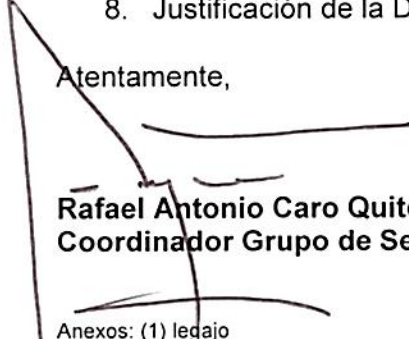
Respetada Doctora:

De manera atenta, me permito remitir justificación de modificación al contrato **GGC 395 de 2015**, suscrito con el contratista **SUBATOURS**.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos:

1. Justificación de modificación
2. CDP No. 49916
3. Formato para modificación de órdenes de compra – Colombia Compra Eficiente
4. Cuadro Consolidado CDP orden de compra 4943
5. Informe de saldos del Grupo de Presupuesto
6. Informe de saldos del Grupo de Servicios Administrativos
7. Carta de aprobación del otro si del contratista
8. Justificación de la Dependencia

Atentamente,


Rafael Antonio Caro Quito
Coordinador Grupo de Servicios Administrativos

Anexos: (1) legajo

Elaboró: Liliana del Pilar Becerra Candia
Revisó y Aprobó: Rafael Antonio Caro Quito
Fecha: 20-06-2016


20-06-16
10:30am

APROPIACION PRESUPUESTAL TIQUETES - ADICION NO 6.

No.	DEPENDENCIA	RUBRO	PROYECTO	CDP	VALOR CDP
1	OFICINA ASESORA JURIDICA	C-520-1000-4	PREVENCION Y MITIGACION DEL DAÑO ANTIJURIDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL.	49916	\$ 10.000.000
TOTAL					\$ 10.000.000

CONTRATO INICIAL SUBATOURS GGC 395 DE 2015 PLAZO : 15 NOVIEMBRE 2016		SALDOS ADICIONES	
TOTAL CONTRATO INICIAL	\$ 1.672.440.427	\$ 836.220.214	=>MAXIMO VALOR A ADICIONAR 50%
ADICION 1- 2015-RECURSOS INVERSION-	\$ 168.342.322	\$ 667.877.892	
VR. TOTAL CONTRATO CON ADICION 1	\$ 1.840.782.749		
ADICION 2-2016 - RECURSOS INVERSION	\$ 46.083.574	\$ 621.794.318	
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 2	\$ 1.886.866.323		
ADICION 3 -2016 - RECURSOS INVERSION	\$ 77.430.870	\$ 544.363.448	
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 3	\$ 1.964.297.193		
ADICION 4-2016 - RECURSOS INVERSION	\$ 174.024.628	\$ 370.338.820	
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 4	\$ 2.138.321.821		
ADICION 5-2016 - RECURSOS INVERSION	\$ 18.260.870	\$ 352.077.950	
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 5	\$ 2.156.582.691		
ADICION 6-2016- RECURSOS INVERSION	\$ 10.000.000	\$ 342.077.950	==> SALDO PENDIENTE POR ADICIONAR
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 5	\$ 2.166.582.691		
TOTAL ADICIONADO AL CONTRATO INCLUYENDO ADICION 6.	\$ 494.142.264		



**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PASAJES
GGC No 395 DE 2015
ORDEN DE COMPRA 4943**

GGC No.	395/2015
FECHA DE SUSCRIPCION	10 de noviembre de 2015
CONTRATISTA	SUBATOURS SAS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1 AMP -2015 de Colombia Compra Eficiente
VALOR INICIAL	\$1.672.440.427
FECHA DE FINALIZACION	15 de Noviembre de 2016
SUPERVISION	Rafael Antonio Caro Quito Coordinador Grupo Servicios Administrativos

En mi calidad de supervisor de contrato interadministrativo de suministro de pasajes GGC No. 395 de 2015, de manera atenta solicito realizar adición del contrato en la vigencia 2016, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Servicios Administrativos, contrató el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas de la entidad, conforme a las obligaciones contempladas en el Acuerdo Marco de Precios.
2. Que en tal sentido el Ministerio, se acogió al Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Tiquetes Aéreos, suscrito por Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es *"Establecer: a) Las condiciones para el suministro de Tiquetes Aéreos al amparo del Acuerdo Marco de Precios. b) Establecer las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios. c) Las condiciones para el pago del suministro de Tiquetes Aéreos por parte de las Entidades Compradoras"*
3. Que de conformidad con la orden de compra No. 4913 del 10-11-2015, (contrato GGC-395-2015) el plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de Noviembre de 2016.
4. Que su valor inicial corresponde a la suma de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VENTISIETE PESOS MCTE. (\$1.672.440.427)** incluido IVA, discriminados por dependencia, tal como aparece a continuación:



NRO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	No. CDP	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	REGALIAS	TOTAL INVERSION +FUNCIONAMEN TO + REGALIAS
1	DIR. HIDROCARBUROS	Control operativo a la distribución de combustible líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en Zonas de Frontera.	715	\$ 12.460.517			\$ 12.460.517
2		Suministro de tiquetes aéreos para el control y seguimiento de la fiscalización que trata el Art. 33 de la Ley 630 de 2012. Recursos destinados a la fiscalización asignados a la Dirección de Hidrocarburos.	8315			\$ 87.479.910	\$ 87.479.910
3	OF. ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos del sector minero energético en el territorio nacional.	54315	\$ 14.000.000			\$ 14.000.000
4		Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional. Previo concepto DNP.	57215	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000
5	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	Actividades de seguimiento a la fiscalización delegada en la ANM y Gobernación de Antioquia.	7315	\$ -		\$ 67.900.000	\$ 67.900.000
6		Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional.	55015	\$ 50.600.000			\$ 50.600.000
7	SUBDIRECCION ADTIVA Y FINANCIERA	Viáticos y gastos de viaje	41115		\$ 100.000.000		\$ 100.000.000
8	REGALIAS	Viáticos y gastos de viaje	8015			\$ 700.000.000	\$ 700.000.000
9	OF. PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL.	Apoyo al MME en el Fortalecimiento de la Gestión Internacional y Nacional para participar en compromisos con Organismos Internacionales.	58615	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000
TOTAL				\$ 117.060.517	\$ 100.000.000	\$ 855.379.910	\$ 1.072.440.427

VIGENCIA FUTURA MINAS 2016 - FUNCIONAMIENTO	\$ 600.000.000
VALOR TOTAL PRESUPUESTO PROCESO	\$ 1.672.440.427

5. Que el 20 de Noviembre de 2015, se suscribió OTRO SI No. 1, mediante el cual se adicionó el contrato en la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$168.342.322)**, discriminados de la siguiente manera:



NRO	DEPENDENCIA	RUBRO	CONCEPTO	NRO CDP	INVERSION
1	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	C-310-1800-1	Construcción e implementación del programa de formalización minera. - Previo Concepto DNP	71215	\$ 85.000.000
2	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	C-310-1801-2	Capacitación teórico práctica para la deducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional.	70715	\$ 27.500.000
3	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	C-520-1800-1	Control a la explotación ilícita de minerales en Colombia - Previo Concepto	70615	\$ 5.700.000
4	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	C-520-500-17	Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de Hidrocarburos Nacional.	69515	\$ 24.142.322
5	GRUPO DE PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO	C-520-500-16	Diseño e implementación de herramientas de la participación ciudadana en el Ministerio de Minas y Energía a Nivel Nacional.	69415	\$ 11.000.000
6	OFICINA ASESORA JURIDICA	C-520-1000-4	Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el Nivel Nacional.	71515	\$ 15.000.000
VALOR TOTAL DE LA ADICION					\$ 168.342.322

6. Que el 5 de Febrero de 2016, se suscribió el **OTRO SI No. 2**, mediante el cual se adicionó el contrato en la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$46.083.574)**, discriminados de la siguiente manera:

NRO	DEPENDENCIA	PROYECTO	CDP	RUBRO	VALOR ADICION
1	JURIDICA	Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional.	9816	C-520-1000-4	\$ 28.050.871
2	COMUNICACIONES Y PRENSA	Implementación de los servicios de Información y Comunicación Institucional del Ministerio de Minas y Energía en el nivel Nacional.	15616	C-520-500-24	\$ 18.032.703
TOTAL					\$ 46.083.574

7. Que el 12 de Febrero de 2016, se suscribió el **OTRO SI No. 3**, mediante el cual se adicionó el contrato en la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS /CTE (\$77.430.870)**, discriminados de la siguiente manera:

NRO	DEPENDENCIA	PROYECTO	CDP	RUBRO	VALOR ADICION
1	MINERIA EMPRESARIAL	Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional.	17116	C-310-1800-2	77.430.870

8. Que el **19 de Febrero de 2016**, se suscribió el **OTRO SI No. 4**, mediante el cual se adicionó el contrato en la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTI CUATRO MIL SEISCIENTOS VENTIOCHO PESOS /CTE (\$174.024.628)**, discriminados de la siguiente manera:

No.	DEPENDENCIA	RUBRO	PROYECTO	CDP	VALOR CDP
1	FORMALIZACION MINERA	C-310-1800-1	Construcción e implementación del programa de Formalización Minera.	24016	\$ 34.416.892
2	FORMALIZACION MINERA	C-310-1800-3	Fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera en el territorio Nacional.	24216	\$ 10.327.287
3	FORMALIZACION MINERA	C-520-1800-1	Control a la explotación ilícita de minerales en Colombia.	25216	\$ 11.346.486
4	JURIDICA	C-520-1000-4	Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional.	24116	\$ 21.430.434
5	COMUNICACIONES Y PRENSA	C-520-500-24	Implementación de los servicios de Información y Comunicación Institucional del Ministerio de Minas y Energía en el nivel Nacional.	24316	\$ 21.633.964
6	ENERGIA	C-630-500-18	Apoyo electrificación rural en zonas interconectadas en el territorio nacional. FONDO FAER.	4416	\$ 28.568.565
7	ENERGIA	C-630-500-20	Apoyo para construcción de proyecto de infraestructura eléctrica en las zonas no interconectadas en el territorio nacional. FONDO FAZNI ..	916	\$ 21.473.000
8	ENERGIA	C-630-500-17	Normalización del servicio de energía eléctrica en barrios subnormales de los municipios del sistema interconectado nacional. PRONE.	2916	\$ 24.828.000
TOTAL					\$ 174.024.628



9. Que el **15 de Marzo de 2016**, se suscribió el **OTRO SI No. 5**, mediante el cual se adicionó el contrato en la suma de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$18.260.870)**, discriminados de la siguiente manera:

APROPIACION PRESUPUESTAL TIQUETES - ADICION NO 5.

No.	DEPENDENCIA	RUBRO	PROYECTO	CDP	VALOR CDP
1	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	C-410-500-1	Estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional.	29916	\$ 18.260.870
				TOTAL	\$ 18.260.870

10. Que la **Oficina Asesora Jurídica**, presenta solicitud de otro sí, mediante comunicación con Radicado No. 2016- 039627 del 14-06-2016, en donde manifiesta (...) *"De conformidad con la reunión efectuada en la Oficina de Planeación del Ministerio, el pasado 10 de junio de 2016 para la revisión del Proyecto de Inversión: "Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía n el nivel nacional" y que desarrolla esta oficina, solicitamos adición a los CDPS's 9816 y 24116 correspondientes a la actividad de Administración y Gerencia de dicho proyecto y que viene ejecutando la empresa Subatours contrato GGC 395-2015. La adición es por valor de diez millones de pesos (10'000.000), con los cuales se cubre los desplazamientos hasta julio del presente año"*.

11. Que la Coordinadora del Grupo de Presupuesto remitió Reporte de saldos del contrato de tiquetes, con corte al 17 de Junio de 2016, el cual refleja un total ejecutado de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$745.909.470)**, quedando un saldo por ejecutar de **MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.410.673.220)**. Ver anexo. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentran en proceso de facturación y pago, algunos tiquetes expedidos.

12. Que el Grupo de Servicios Administrativos, remitió informe de saldos del contrato con corte 17 de Junio de 2016, el cual refleja que tiene un total ejecutado de **OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$830.447.421)**, quedando un saldo de **MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.326.135.269)**. Ver anexo. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentran en proceso de facturación y pago, algunos tiquetes expedidos.

13. Que de acuerdo al mencionado informe, el saldo de los RP de la Oficina Asesora Jurídica han ejecutado la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$63.852.670)**, y cuentan con un saldo por ejecutar de **SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SIECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$628.625)**, por lo que requieren realizar adición de recursos de inversión por valor de \$10'000.000.

14. Que el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) establece que "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)" (negrilla fuera de texto) y en el caso de la **ORDEN DE COMPRA 4943 (GGC-395 de 2015)**, se cumple esta condición.



15. Que conforme a lo anteriormente expuesto, el supervisor del contrato ha determinado que se debe adicionar el valor del contrato establecido, en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)**, amparado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, tal como se relacionan a continuación y cuyos originales se adjuntan al presente documento, así:

APROPIACION PRESUPUESTAL TIQUETES - ADICION NO 6.

No.	DEPENDENCIA	RUBRO	PROYECTO	CDP	VALOR CDP
1	OFICINA ASESORA JURIDICA	C-520-1000-4	PREVENCION Y MITIGACION DEL DAÑO ANTIJURIDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL.	49916	\$ 10.000.000
				TOTAL	\$ 10.000.000

16. Que los recursos del contrato quedan de la siguiente manera:

CONTRATO INICIAL SUBATOURS GGC 395 DE 2015 PLAZO : 15 NOVIEMBRE 2016	
TOTAL CONTRATO INICIAL	\$ 1.672.440.427
ADICION 1- 2015-RECURSOS INVERSION-	\$ 168.342.322
VR. TOTAL CONTRATO CON ADICION 1	\$ 1.840.782.749
ADICION 2-2016 - RECURSOS INVERSION	\$ 46.083.574
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 2	\$ 1.886.866.323
ADICION 3 -2016 - RECURSOS INVERSION	\$ 77.430.870
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 3	\$ 1.964.297.193
ADICION 4-2016 - RECURSOS INVERSION	\$ 174.024.628
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 4	\$ 2.138.321.821
ADICION 5-2016 - RECURSOS INVERSION	\$ 18.260.870
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 5	\$ 2.156.582.691
ADICION 6-2016- RECURSOS INVERSION	\$ 10.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION 5	\$ 2.166.582.691

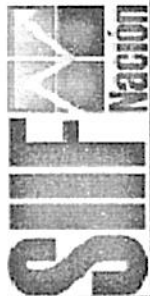


1. Que el Contratista manifiesta que está de acuerdo con la suscripción de la presente adición, en las condiciones pactadas.
2. Que verificada la ejecución contractual se evidencia que no existe incumplimiento del Contratista.
3. Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden llegar a los acuerdos que consideren pertinentes con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y los fines que con él se persiguen.
4. Que la presente modificación no afectaran las demás cláusulas del contrato original que no hubieren sido expresamente alteradas, por ende, conservaran su eficacia y vigencia.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO CARO QUITO
Coordinador Grupo de Servicios Administrativos

Elaboró: Liliana del Pilar Becerra Candia
Revisó y Aprobó: Rafael Antonio Caro Quito
Fecha: 17-06-2016



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHDreyes
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-000 MME GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2016-06-15-12:28 p. m.

DORA ESTELA REYES GONZALEZ
MME GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	49916	Fecha Registro:	2016-06-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	21-01-01-000 MME GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	10.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 53516 Fecha Registro: 2016-06-15 Número: Modalidad de contratación: Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
0000 MME - GESTION GENERAL	C-520-1000-4 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTITUJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	Nación	13	CSF	N				
Total:						10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00

Objeto: Contratar el suministro de tickets aéreos para el desplazamiento de Grupo de Defensa Judicial de OAJ en el marco del proyecto.

[Firma]

Firma Responsable

CUADRO CONSOLIDADO - ORDEN DE COMPRA 4943 - SUBATOURS

CDP CONTRATO GGC- 395 DE 2015 + ADICION 1 + ADICION 2 + ADICION 3+ ADICION 4+ ADICION 5+ ADICION 6							
NRO	DEPENDENCIA	RUBRO	PROYECTO	No. CDP	VALOR CDP	No. RP	VALOR RP
CDPS INICIO CONTRATO :							
1	HIDROCARBUROS	C-520-506-2	Control operativo ala distribucion de combustibles liquidos deribados del pretróleo al contrabando y ala destinacion licita de estos productos en zonas de frontera	715	12.460.517	8115	12.460.517
2	HIDROCARBUROS	I-1-2-2-11	Suministro de tiquetes aéreos para el control y seguimiento de la fiscalización que trata el art 13 de la ley 1530 DE 2012.	8315	87.479.910	51215	56.653.667
3	AMBIENTAL	C-310-506-3	Apoyo a la gestión social y ambiental de los Proyectos minero energéticos en el territorio nacional	54315	14.000.000	277015	14.000.000
4	AMBIENTAL	C-520-500-20	Diseño y ejecución de la estrategia para la gestion nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energetico	57215	20.000.000	277115	20.000.000
5	MINERIA EMPRESARIAL	I-1-2-2-11	actividades de seguimiento a la fiscalización delegada en la ANM y Gobernacion de Antioquia	7315	67.900.000	51415	47.900.000
6	MINERIA EMPRESARIAL	C-310-188-2	Mejoramiento de la imagen y percepcion de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional	55015	50.600.000	277215	50.600.000
7	PLANEACION	C-540-100-1	Apoyo al ministerio de minas y energia en el fortalecimiento de la gestion internacional	58615	20.000.000	277315	20.000.000
8	REGALIAS	I-1-2-2-11	REGALIAS	8015	700.000.000	51315	484.299.561
9	FUNCIONAMIENTO	A-2-0-4-11-1	FUNCIONAMIENTO	41115	100.000.000	277415	100.000.000
10	FUNCIONAMIENTO	A-2-0-4-11-1	FUNCIONAMIENTO	816	600.000.000	216	421.272.789
CDPS SUSTITUCION RECURSOS - INCLUIDOS CON MODIFICACION No. 3 :							
11	HIDROCARBUROS	C-520-506-2	Control operativo ala distribucion de combustibles liquidos derivados del petróleo al contrabando y ala destinacion licita de estos productos en zonas de frontera.	316	39.860.463	N/A	26.990.604
12	HIDROCARBUROS	C-630-500-21	Desarrollo de la infraestructura de transporte, distribución y conexión del servicio publico de gas natural a nivel nacional.	1216	20.000.000	N/A	12.173.913
13	HIDROCARBUROS	C-620-506-1	Implementación, compensació por el transporte de combustibles liquidos derivados del petróleo entre Yumbo y Pasto.	13516	19.000.000	N/A	13.391.304
14	AMBIENTAL	C-310-506-3	Apoyo a la gestión social y ambiental de los Proyectos minero energéticos en el territorio nacional.	14516	60.000.000	N/A	60.000.000
15	AMBIENTAL	C-540-500-1	Formulación de ejecución de la estrategia de gestión ambiental para la promoción del sector bajo principios de competitividad	21316	30.000.000	N/A	30.000.000
16	AMBIENTAL	C-410-1800-1	Diagnóstico Minero Ambiental de los pasivos en el territorio nacional	12316	13.557.410	N/A	11.931.168
17	AMBIENTAL	C-410-500-2	Diseño e implementación de herramientas de mitigación y adaptación en el sector Minero energético, frenet al cambio climático.	15416	20.000.000	N/A	20.000.000
18	PLANEACION	C-540-1000-1	Apoyo al Ministerio de Minas y Energia en el fortalecimiento de la gestión internacional.	19516	29.188.000	N/A	19.000.000
19	PLANEACION	C-520-1000-3	Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión de la calidad del MM.	21016	12.000.000	N/A	4.205.895
20	FORMALIZACION MINERA	C-310-1800-1	Construcción e implementación del programa de Formalización Minera.	17916	145.647.355	N/A	145.647.355
21	FORMALIZACION MINERA	C-310-1801-2	Capacitación teorico práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en le terrotorio nacional.	18116	22.097.826	N/A	18.895.075
22	FORMALIZACION MINERA	C-520-1800-1	Control ala explotación ilícita de minerales - Colombia.	19016	32.128.093	N/A	32.128.093
23	FORMALIZACION MINERA	C-310-1801-1	Fortalecimiento de la política nacional de seguridad minera en el territorio nacional.	21116	24.533.687	N/A	24.533.687
24	PARTICIPACION CIUDADANA	C-520-500-25	Fortalecimiento del servicio que se presta al ciudadano - cliente del Ministerio de Minas y Energia a nivel nacional.	16416	33.393.895	N/A	26.356.798
SUBTOTAL VALOR INICIAL CONTRATO							1.672.440.427

ADICION No. 1:						
25	FORMALIZACION MINERA	C-310-1800-1	Construcción e implementación del programa de Formalización Minera	71215	85.000.000	290415 85.000.000
26	FORMALIZACION MINERA	C-310-1801-2	Capacitación teórico práctica para la reducción del mercurio	70715	27.500.000	290515 27.500.000
27	FORMALIZACION MINERA	C-520-1800-1	Control a la explotación ilícita de minerales - Colombia	70615	5.700.000	290615 5.700.000
28	HIDROCARBUROS	C-520-500-17	Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos	69515	24.142.322	290715 24.142.322
29	PARTICIPACION CIUDADANA	C-520-500-16	Diseño e implementación de participación ciudadana	69415	11.000.000	290815 11.000.000
30	JURIDICA	C-520-1000-4	Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía	71515	15.000.000	29016 15.000.000
SUBTOTAL VALOR CONTRATO + ADICION 1					168.342.322	29116 1.840.782.749

ADICION No. 2:						
31	JURIDICA	C-520-1000-4	Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía	9816	28.050.871	29016 28.050.871
32	COMUNICACIONES Y PRENSA	C-520-500-24	Implementación de los servicios de información y comunicación institucional del Ministerio de Minas y Energía	15616	18.032.703	29116 18.032.703
SUBTOTAL VALOR CONTRATO + ADICION 2					46.083.574	1.886.866.323

ADICION No. 3:						
33	MINERIA EMPRESARIAL	C-310-1800-2	Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional.	17116	100.181.684	38016 77.430.870
SUBTOTAL VALOR DE CONTRATO + ADICION 3					77.430.870	1.964.297.193

ADICION No. 4:						
34	FORMALIZACION MINERA	C-310-1800-1	Construcción e implementación del programa de Formalización Minera.	24016	\$ 34.416.892	50716 34.416.892
35	FORMALIZACION MINERA	C-310-1800-3	Fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera en el territorio Nacional.	24216	\$ 10.327.287	50816 10.327.287
36	FORMALIZACION MINERA	C-520-1800-1	Control a la explotación ilícita de minerales en Colombia.	25216	\$ 11.346.486	51016 11.346.486
37	JURIDICA	C-520-1000-4	Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional.	24116	\$ 21.430.434	51116 21.430.434
38	COMUNICACIONES Y PRENSA	C-520-500-24	Implementación de los servicios de Información y Comunicación Institucional del Ministerio de Minas y Energía en el nivel Nacional.	24316	\$ 21.633.964	51216 21.633.964
39	ENERGIA	C-630-500-18	Apoyo electrificación rural en zonas interconectadas en el territorio nacional. FONDO FAER.	4416	\$ 28.568.565	4316 28.568.565
40	ENERGIA	C-630-500-20	Apoyo para construcción de proyecto de infraestructura eléctrica en las zonas no interconectadas en el territorio nacional. FONDO FAZNI.	916	\$ 21.473.000	816 21.473.000
41	ENERGIA	C-630-500-17	Normalización del servicio de energía eléctrica en barrios subnormales de los municipios del sistema interconectado nacional. PRONE.	2916	\$ 24.828.000	2916 24.828.000
SUBTOTAL VALOR DE CONTRATO + ADICION 4					174.024.628	2.138.321.821

ADICION No. 5:						
42	OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	C-410-500-1	Estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos d e política energética a nivel nacional.	29916	\$ 18.260.870	83916 18.260.870
SUBTOTAL VALOR DE CONTRATO + ADICION 5					18.260.870	2.156.582.691

ADICION No. 6:						
43	OFICINA ASESORA JURIDICA	C-520-1000-4	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTJURIDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL.	49916	\$ 10.000.000	10.000.000
SUBTOTAL VALOR DE CONTRATO + ADICION 6					10.000.000	2.166.582.691

SALDOS CONTRATO 395 SUBATOURS 2015
GRUPO DE PRESUPUESTO

RP	CDP	DEPENDENCIA	SALDO INICIAL	TOTAL	EJECUTADO	SALDO TOTAL
8115	715	HIDROCARBUROS	\$ 12.460.517	\$ 12.460.517	\$ 12.456.635	\$ 3.882
1116	316	HIDROCARBUROS	\$ 26.990.604	\$ 26.990.604	\$ 15.186.726	\$ 11.803.878
1416	1216	HIDROCARBUROS	\$ 12.173.913	\$ 12.173.913	\$ 3.144.354	\$ 9.029.559
36716	13516	HIDROCARBUROS	\$ 13.391.304	\$ 13.391.304	\$ 3.682.094	\$ 9.709.210
51215	8315	HIDROCARBUROS	\$ 56.653.667	\$ 56.653.667	\$ 1.051.192	\$ 55.602.475
277015	54315	AMBIENTAL	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 13.938.318	\$ 61.682
36816	14516	AMBIENTAL	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 14.946.790	\$ 45.053.210
277115	57215	AMBIENTAL	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 7.321.937	\$ 12.678.063
36916	21316	AMBIENTAL	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 1.339.326	\$ 28.660.674
37016	12316	AMBIENTAL	\$ 11.931.168	\$ 11.931.168	\$ 2.124.692	\$ 9.806.476
37116	15416	AMBIENTAL	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 1.824.797	\$ 18.175.203
51415	7315	MINERIA EMPRESARIAL	\$ 47.900.000	\$ 47.900.000	\$ 27.628.442	\$ 20.271.558
277215	55015	MINERIA EMPRESARIAL	\$ 50.600.000	\$ 50.600.000	\$ 50.600.000	\$ -
38016	17116	MINERIA EMPRESARIAL		\$ 77.430.870	\$ 27.447.570	\$ 49.983.300
277315	58615	PLANEACION	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 17.700.641	\$ 2.299.359
37216	19516	PLANEACION	\$ 19.000.000	\$ 19.000.000	\$ -	\$ 19.000.000

37316	21016	PLANEACION	\$ 4.205.895	\$ 4.205.895	\$ -	\$ 4.205.895
51315	8015	REGALIAS	\$ 484.299.561	\$ 484.299.561	\$ 97.047.507	\$ 387.252.054
277415	41115	FUNCIONAMIENTO	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 99.860.677	\$ 139.323
216	816	FUNCIONAMIENTO	\$ 421.272.789	\$ 421.272.789	\$ 51.044.400	\$ 370.228.389
290315	71215	FORMALIZACION MINERA		\$ 85.000.000	\$ 84.452.678	\$ 547.322
290415	70715	FORMALIZACION MINERA		\$ 27.500.000	\$ 9.653.848	\$ 17.846.152
50716	24016	FORMALIZACION MINERA	\$ 34.416.892	\$ 34.416.892	\$ -	\$ 34.416.892
290515	70615	FORMALIZACION MINERA		\$ 5.700.000	\$ 5.609.122	\$ 90.878
37416	17916	FORMALIZACION MINERA	\$ 145.647.355	\$ 145.647.355	\$ 73.666.965	\$ 71.980.390
37516	18116	FORMALIZACION MINERA	\$ 18.895.075	\$ 18.895.075	\$ -	\$ 18.895.075
37616	19016	FORMALIZACION MINERA	\$ 32.128.093	\$ 32.128.093	\$ 8.562.735	\$ 23.565.358
51016	25216	FORMALIZACION MINERA	\$ 11.346.486	\$ 11.346.486	\$ -	\$ 11.346.486
37716	21116	FORMALIZACION MINERA	\$ 24.533.687	\$ 24.533.687	\$ 3.177.686	\$ 21.356.001
50816	24216	FORMALIZACION MINERA	\$ 10.327.287	\$ 10.327.287	\$ -	\$ 10.327.287
290615	69515	HIDROCARBUROS		\$ 24.142.322	\$ 17.650.464	\$ 6.491.858
290715	69415	PARTICIPACION CIUDADANA		\$ 11.000.000	\$ 5.104.521	\$ 5.895.479
4316	4416	ENERGIA	\$ 28.568.565	\$ 28.568.565	\$ 6.386.199	\$ 22.182.366

816	916	ENERGIA	\$ 21.473.000	\$ 21.473.000	\$ 7.666.443	\$ 13.806.557
2916	2916	ENERGIA	\$ 24.828.000	\$ 24.828.000	\$ 4.928.052	\$ 19.899.948
83916	29916	REGULATORIOS	\$ 18.260.870	\$ 18.260.870	\$ 583.352	\$ 17.677.518
37816	16416	PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 26.356.798	\$ 26.356.798	\$ -	\$ 26.356.798
290815	71515	JURIDICA		\$ 15.000.000	\$ 14.755.821	\$ 244.179
29016	9816	JURIDICA	\$ -	\$ 28.050.871	\$ 27.931.752	\$ 119.119
51116	24116	JURIDICA	\$ 21.430.434	\$ 21.430.434	\$ 12.689.323	\$ 8.741.111
29116	15616	COMUNICACIONES Y PRENSA	\$ -	\$ 18.032.703	\$ 14.744.411	\$ 3.288.292
51216	24316	COMUNICACIONES Y PRENSA	\$ 21.633.964	\$ 21.633.964	\$ -	\$ 21.633.964
TOTAL			\$ 1.864.725.924	\$ 2.156.582.690	\$ 745.909.470	\$ 1.410.673.220

INFORME DE SALDOS CONTRATO 395 SUBATOURS 2015 A 17 DE JUNIO DE 2016								
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS								
RP	CDP	RUBRO	PROYECTO	DEPENDENCIA	SALDO INICIAL	TOTAL	EJECUTADO	SALDO TOTAL
8115	715	C-520-506-2	Control operativo ala distribucion de combustibles liquidos derivados del pretrleo al contrabando y ala destinacion ilcita de estos productos en zonas de frontera	HIDROCARBUROS	\$ 12.460.517	\$ 12.460.517	\$ 12.456.635	\$ 3.882
1116	316	C-520-506-2	Control operativo ala distribucion de combustibles liquidos derivados del pretrleo al contrabando y ala destinacion ilcita de estos productos en zonas de frontera	HIDROCARBUROS	\$ 26.990.604	\$ 26.990.604	\$ 17.602.421	\$ 9.388.183
1416	1216	C-630-500-21	Desarrollo de la infraestructura de transporte,distribucion y conexi3n del servicio publico de gas natural a nivel nacional	HIDROCARBUROS	\$ 12.173.913	\$ 12.173.913	\$ 3.144.354	\$ 9.029.559
36716	13516	C-620-506-1	Implementacion, compensacion por el transporte de combustibles liquidos derivados del petroleo entre Yumbo y Pasto	HIDROCARBUROS	\$ 13.391.304	\$ 13.391.304	\$ 3.682.094	\$ 9.709.210
51215	8315	I-1-2-2-11	Suministro de tiquetes aéreos para el control y seguimiento de la fiscalizacion que trata el art 13 de la ley 1530 DE 2012.	HIDROCARBUROS	\$ 56.653.667	\$ 56.653.667	\$ 1.051.192	\$ 55.602.475
277015	54315	C-310-506-3	Apoyo a la gestión social y ambiental de los Proyectos minero energéticos en el territorio nacional	AMBIENTAL	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 13.577.340	\$ 422.660
36816	14516	C-310-506-3	Apoyo a la gestión social y ambiental de los Proyectos minero energéticos en el territorio nacional	AMBIENTAL	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 20.880.253	\$ 39.119.747
277115	57215	C-520-500-20	Diseño y ejecucion de la estrategia para la gestion nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energetico	AMBIENTAL	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 7.321.937	\$ 12.678.063
36916	21316	C-540-500-1	Formulacion de ejecucion de la estrategia de gestion ambiental para la promocion del sector bajo principios de competitividad	AMBIENTAL	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 4.271.010	\$ 25.728.990
37016	12316	C-410-1800-1	Diagnostico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional	AMBIENTAL	\$ 11.931.168	\$ 11.931.168	\$ 2.124.692	\$ 9.806.476
37116	15416	C-410-500-2	Diseño e implementacion de herramientas de mitigacion y adaptacion en el sector minero energetico, frente al cambio climatico	AMBIENTAL	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 1.824.797	\$ 18.175.203
51415	7315	I-1-2-2-11	actividades de seguimiento a la fiscalizacion delegada en la ANM y Gobernacion de Antioquia	MINERIA EMPRESARIAL	\$ 47.900.000	\$ 47.900.000	\$ 33.074.353	\$ 14.825.647
277215	55015	C-310-188-2	Mejoramiento de la imagen y percepcion de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional	MINERIA EMPRESARIAL	\$ 50.600.000	\$ 50.600.000	\$ 50.687.551	\$ (87.551)
38016	17116	C-310-188-3	Mejoramiento de la imagen y percepcion de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional	MINERIA EMPRESARIAL	\$ 77.430.870	\$ 77.430.870	\$ 36.747.387	\$ 40.683.483
277315	58615	C-540-100-1	Apoyo al ministerio de minas y energia en el fortalecimiento de la gestion internacional	PLANEACION	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 17.700.641	\$ 2.289.359

RP	CDP	RUBRO	PROYECTO	DEPENDENCIA	SALDO INICIAL	TOTAL	EJECUTADO	SALDO TOTAL
37216	19516	C-540-1000-1	Apoyo al Ministerio de Minas y Energía en el fortalecimiento de la gestión internacional	PLANEACION	\$ 19.000.000	\$ 19.000.000	\$ -	\$ 19.000.000
37316	21016	C-520-1000-3	Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión de la calidad del IMME	PLANEACION	\$ 4.205.895	\$ 4.205.895	\$ -	\$ 4.205.895
51315	8015	1-3-2-2-11	REGALIAS	REGALIAS	\$ 484.299.561	\$ 484.299.561	\$ 104.344.109	\$ 379.955.452
277415	41115	A-2-0-4-11-1	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 99.910.677	\$ 89.323
216	816	A-2-0-4-11-1	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	\$ 421.272.789	\$ 421.272.789	\$ 65.532.500	\$ 355.740.289
290315	71215	C-310-1800-1	Construcción e implementación del programa de Formalización Minera	FORMALIZACION		\$ 85.000.000	\$ 84.452.678	\$ 547.322
290415	70715	C-310-1801-2	Capacitación teórico práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en proceso de beneficiado del oro en territorio nacional	FORMALIZACION		\$ 27.500.000	\$ 8.784.492	\$ 18.715.508
50716	24016	C-310-1800-1	Construcción e implementación del programa de Formalización Minera	FORMALIZACION	\$ 34.416.892	\$ 34.416.892	\$ -	\$ 34.416.892
290515	70615	C-520-1800-1	Control a la explotación ilícita de minerales - Colombia	FORMALIZACION		\$ 5.700.000	\$ 4.906.997	\$ 793.003
37416	17916	C-310-1800-1	Construcción e implementación del programa de Formalización Minera	MINERA	\$ 145.647.355	\$ 145.647.355	\$ 91.179.397	\$ 54.467.958
37516	18116	C-310-1801-2	Capacitación teórico práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en proceso de beneficiado del oro en territorio nacional	FORMALIZACION	\$ 18.895.075	\$ 18.895.075	\$ 869.356	\$ 18.025.719
37616	19016	C-520-1800-1	Control a la explotación ilícita de minerales - Colombia	FORMALIZACION	\$ 32.128.093	\$ 32.128.093	\$ 12.386.325	\$ 19.741.768
51016	25216	C-520-1800-1	Control a la explotación ilícita de minerales - Colombia	FORMALIZACION	\$ 11.346.486	\$ 11.346.486	\$ -	\$ 11.346.486
37716	21116	C-310-1801-1	Fortalecimiento de la política nacional de seguridad minera en el territorio nacional	FORMALIZACION	\$ 24.533.687	\$ 24.533.687	\$ 4.561.454	\$ 19.972.233
50816	24216	C-310-1801-3	Fortalecimiento de la política nacional de seguridad minera en el territorio nacional	FORMALIZACION	\$ 10.327.287	\$ 10.327.287	\$ -	\$ 10.327.287
290615	69515	C-520-500-17	Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos	MINERA		\$ 24.142.322	\$ 18.048.338	\$ 6.093.984
290715	69415	C-520-500-16	Diseño e implementación de participación ciudadana	HIDROCARBuros		\$ 11.000.000	\$ 3.874.572	\$ 7.125.428
4316	4416	C-630-500-18	Apoyo electrificación rural en zonas interconectadas en el territorio nacional. FONDO FAER.	PARTICIPACION	\$ 28.568.565	\$ 28.568.565	\$ 7.526.530	\$ 21.042.035
816	916	C-630-500-20	Apoyo para construcción de proyecto de infraestructura eléctrica en las zonas no interconectadas en el territorio nacional. FONDO FAZNI...	ENERGIA	\$ 21.473.000	\$ 21.473.000	\$ 9.656.759	\$ 11.816.241

RP	CDP	RUBRO	PROYECTO	DEPENDENCIA	SALDO INICIAL	TOTAL	EJECUTADO	SALDO TOTAL
2916	2916	C-630-500-17	Normalización del servicio de energía eléctrica en barrios subnormales de los municipios del sistema interconectado nacional. PRONE.	ENERGIA	\$ 24.828.000	\$ 24.828.000	\$ 5.433.463	\$ 19.394.537
83916	29916	C-410-500-1	Estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional	REGULATORIOS	\$ 18.260.870	\$ 18.260.870	\$ 1.201.488	\$ 17.059.382
37816	16416	C-520-500-25	Fortalecimiento del servicio que se presta al ciudadano-cliente del Ministerio de Minas y Energía a nivel nacional	PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 26.356.798	\$ 26.356.798	\$ 1.793.424	\$ 24.563.374
290815	71515	C-520-1000-4	Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía	JURIDICA		\$ 15.000.000	\$ 14.755.821	\$ 244.179
29016	9816	C-520-1000-4	Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía	JURIDICA	\$ -	\$ 28.050.871	\$ 28.018.221	\$ 32.650
51116	24116	C-520-1000-4	Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional.	JURIDICA	\$ 21.430.434	\$ 21.430.434	\$ 21.078.628	\$ 351.806
29116	15616	C-520-500-24	Implementación de los servicios de información y comunicación institucional del Ministerio de Minas y Energía.	COMUNICACIONES Y PRENSA	\$ -	\$ 18.032.703	\$ 15.985.535	\$ 2.047.168
51216	24316	C-520-500-24	Implementación de los servicios de Información y Comunicación Institucional del Ministerio de Minas y Energía en el nivel Nacional.	COMUNICACIONES Y PRENSA	\$ 21.633.964	\$ 21.633.964	\$ -	\$ 21.633.964
TOTAL					\$ 1.864.725.924	\$ 2.156.582.690	\$ 830.447.421	\$ 1.326.135.269

JURIDICA	\$ 64.481.305	\$ 63.852.670	\$ 628.635
----------	---------------	---------------	------------

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: MARIA TERESA PARDO CAMACHO, Subdirectora Administrativa y Financiera.

DE: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

ASUNTO: Solicitud Adición CDP 9816 y 24116 Contrato GGC-395 Subatours

Respetada Doctora:

De conformidad con la reunión efectuada en la Oficina de Planeación del Ministerio, el pasado 10 de junio de 2016 para la revisión del Proyecto de Inversión: "Prevención y Mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional" y que desarrolla esta Oficina; solicitamos la adición a los CDPs 9816 y 24116 correspondientes a la Actividad de Administración y Gerencia de dicho proyecto y que viene ejecutando la empresa Subatours Contrato GGC-395-2015.

La adición es por valor de diez millones de pesos (\$10'000.000,00), con los cuales se cubre los desplazamientos hasta julio del presente año.

Cordialmente,



JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES

Copia: Claudia Sierra Coordinadora Grupo Presupuesto

Elaboró: Javier Díaz Moreno (JDM)
Revisó: Oscar Omar Gómez Calderón
Aprobó: Juan Manuel Andrade M.

15 170-2



Bogotá D.C. Junio 20 de 2016

Señores:
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA.
Dr. Rafael Caro.
Coordinador Grupo Servicios Administrativos.
Ciudad.

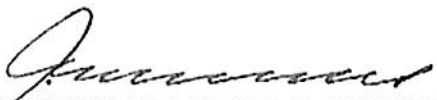
Ref.: Aceptación adición No. 6 – Orden de compra No. 4943

Respetados señores:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes con el fin de manifestarles nuestra conformidad con la adición por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000,00)** con cargo de la orden de compra No. 4943, bajo los mismos términos que se ha venido prestando el servicio.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,


GUSTAVO DELGADO GARAVITO
Representante Legal - Subatours SAS
Nit. 800.075.003-6

